



Quarenta maravedis

**SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Nada para el año en mil ochocientos y once,

M. I. Apoyonán,

Lucía Santa, Viuda de Fulpercio Sexans, natural y vecina de esta Villa, A. S. V. Con elmas devidos respeto, dice: q. hallandose como se halla vacante el Empleo de maestra de Niños, por renuncia de Teresa y Joaquina la Rey, y concaviendo en la sup^{te} las devidas cualidades para el Empleado empleo, quales son, saber leer, Escrita, Doctrina Cristiana, Conducta, paciencia, y docilidad, con el devota vida vida especulativa y practicamente en hacer todo Tenzo de medias, plantar, y coser en fino, y xco, motivos por que fue electa entre otras para contraer a la Parroq. de la Ciudad de Villa, (cuyo empleo es pp. y notorio oficio, como electado de limpieza y asco en que a comitudo de ve xopas) aque anade tener una hija doncella, eda de veinte años, de iguales circunstancias, para que le ayude, suena casa de habitacion &c. Por tanto, xeso los expuestos requisitos dados, examon que esta pronta a present, plan y valaxios que tengan a bien prefixar, adpca, y demas de su agrado.

A. S. V. Similmente sup. ca. tenga la honra

